

ANÁLISIS DEL SECTOR

- 1. Objeto del contrato:** SUMINISTRO DE GALLETAS DULCES Y SALADAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PASTELERÍA QUE SE LLEGASEN A NECESITAR CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN.
- 2. Descripción de la necesidad:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se adelantara, surgió de la unidad de negocios abastecimientos Clase I- Comedores-, cuya finalidad principal es suministrar alimentación a los soldados, mediante los Comedores de Tropa ubicados en los Batallones Militares que corresponden a nuestra jurisdicción.

La Regional Antioquia Chocó, dando cumplimiento cabal a su misión institucional, se reserva la posibilidad de abastecer por medio del futuro contrato que se llegare a suscribir, otras necesidades originadas por las Fuerzas Militares de Colombia u otras entidades del Estado que verse sobre el objeto contratado, por lo cual el contrato que se derive del proceso de contratación podrá ser adicionado y/o prorrogado.

Que los productos de galletería son un bien que está incluido en los menú de las Unidades Militares que administra la Regional Antioquia Chocó en su jurisdicción, por lo cual es de suma importancia la contratación de los mismos.

En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal y luego de analizar debidamente el consumo de alimentos por parte de los soldados durante los dos últimos años, es procedente iniciar el presente proceso por la modalidad de licitación pública, según lo contemplado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, que trata del procedimiento de selección para la menor cuantía.

3. Indicadores Financieros:

- 3.1.** Índice de liquidez: mayor o igual a 1.5
- 3.2.** Índice de endeudamiento: igual o menor a 70

- 3.3. Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 10
- 3.4. Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual 0.12
- 3.5. Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0.12

4. Sector Económico:

4.1 Información del sector:

El sector al que pertenecen el producto que se pretende contratar con el presente proceso, pertenecen al sector **comercial** es una actividad económica del sector terciario que se basa en el intercambio y transporte de bienes y servicios entre diversas personas o naciones. El término también es referido al conjunto de comerciantes de un país o una zona, o al establecimiento o lugar donde se compra y venta de productos.

ÍTEM	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	Galletas sencillas de sal	50	18	19	03
2	Galletas de dulce	50	18	19	05

4.2 Aspectos Económicos:

En el mes de septiembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,93% en comparación con agosto de 2022, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,93%): Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,61%), Prendas de vestir y calzado (1,33%), bienes y servicios diversos (1,21%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,03%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,80%), Recreación y cultura (0,69%), Transporte (0,69%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,57%), Salud (0,51%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%) y, por último, Información y comunicación (0,09%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

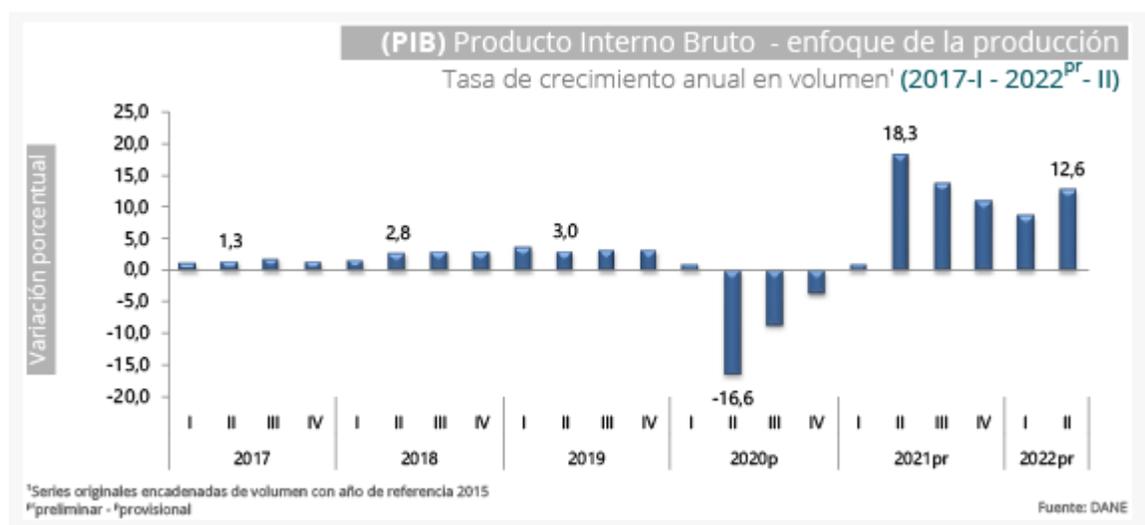
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,93	0,38	10,08	4,33	11,44	4,51

Fuente: dane.gov.co

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente : <https://www.dane.gov.co/>

Según la Andi, los hogares colombianos gastaron \$80,14 billones en alimentos entre enero y abril de 2022, de los cuales \$32,51 billones fueron destinados a los procesados desarrollados por la industria (aceites, carnes y derivados, cereales, galletas de dulce y de sal, productos de panadería, entre otros), señala Camilo Montes, director ejecutivo de la Cámara de la Industria de Alimentos de la Andi.

Este gasto representó 13,04 % del gasto total de los hogares, reflejó el estudio que mes a mes realiza esta entidad con la firma Raddar, con el que mide el comportamiento del consumo de los alimentos en los hogares del país, por el fenómeno inflacionario global del que Colombia no ha estado exento”

“Cabe resaltar que mientras la economía nacional decreció los años pasados por efectos de la pandemia, la industria de alimentos, por el contrario, ha mantenido el crecimiento, y aunque lo hacemos en una menor proporción que la economía general, ha sido sostenido.

4.3 Aspectos Técnicos:

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MÍNIMOS
1	GALLETA DULCE (VAINILLA, CHOCOLATE Y FRESA).	Unidad de 4 galletas X 33 gramos	FICHA TÉCNICA
2	GALLETA SALADA	(12-15 galletas x taco)	FICHA TÉCNICA

NOTA 1: Las Fichas técnicas se encuentran en un archivo adjunto.

NOTA 2: Las cantidades pueden variar de acuerdo a los requerimientos que solicite cada comedor de tropa administrado por la Regional Antioquia-choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y/o las unidades que requieran de este producto.

NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó en virtud del desarrollo logístico y operacional de nuestra misión institucional se tiene establecido con las Fuerzas Militares la estructuración de un menú periódico, de acuerdo a lo anterior los bienes antes descritos en las especificaciones técnicas podrán variar de conformidad a las modificaciones que puedan sufrir dicho menú, así mismo como las cantidades solicitadas, el consumo mensual y la ejecución final del contrato.

Condiciones técnicas especiales del bien/ servicio a adquirir

- ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA VIGENTE El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria vigente expedida por el Ente Territorial Competente. El acta de inspección sanitaria expedida por la Autoridad debe ser (CONCEPTO FAVORABLE), en caso de que el oferente no presente CONCEPTO FAVORABLE se acepta CONCEPTO FAVORABLE CONDICIONADO donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.
- Presentar carnet del curso de manipulador de alimentos del personal operador no mayor a un año.
- Contrato de la empresa prestadora y/o certificado del servicio de erradicación de plagas del segundo semestre del 2022.

- Anexar cronograma de capacitación en Buenas prácticas de manufactura del año 2022.
- El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-4 y BR-14, se realizará en un plazo máximo de 6 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad.
- El oferente deberá certificar que tiene la capacidad para garantizar el cumplimiento de entrega en los comedores de la BR-15 en un plazo no mayor a 8 horas después de allegada la solicitud de pedido.
- El oferente deberá certificar que tiene la capacidad para garantizar el cumplimiento de entrega en los comedores de la BR-17 en un plazo no mayor a 8 horas después de allegada la solicitud de pedido.
- Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el de garantizar cumplimiento de las mismas.
- De ser necesario, se realizará visita técnica de verificación de las instalaciones locativas, manipuladores, procesos y documentación anexada para el presente proceso con previa coordinación del representante legal de la empresa para la fecha y hora de la misma, la cual quedara constancia a través del formato de acta toma de visita y se tomaran evidencias fotográficas de los mismos.

4.4 Análisis de la Oferta:

En el sector de alimentos, especialmente de galletas en Colombia viene presentando una serie de datos secundarios dispersos en documentación formal e informal, que hacen de alguna manera posible adquirir información, que permite dar respuesta a las empresas que desean ingresar en el mercado de las galletas en nuestro país, donde pueden tener una referencia en cuanto a nuevos competidores, la oferta actual, las percepción del consumidor y a su vez las ventajas y desventajas competitivas que determinaría una posible inversión en el sector de alimentos, específicamente las galletas

Actualmente el mercado global de galletas está segmentado por tipo (galletas simples y a base de mantequilla, galletas a base de chocolate y otras cookies), por canal de distribución (hipermercados / supermercados, tiendas de conveniencia, minoristas especializados, minoristas en línea y otros canales de distribución); y de acuerdo a su ubicación geográfica.

4.5. Análisis de la Demanda

Se proyecta que el mercado mundial de galletas crezca a una tasa compuesta anual de 7,37 %

durante el período de pronóstico (2020 - 2025).

El creciente número de consumidores que se desplazan hacia alternativas más saludables en lo que respecta al consumo de alimentos, debido a las crecientes preocupaciones sobre la obesidad, la mala alimentación y otros problemas de salud, que continúan respaldando el crecimiento del mercado de las galletas a nivel mundial.

Además, las innovaciones de productos, debido a preocupaciones de salud y bienestar, están cambiando la dinámica del mercado a nivel mundial. Un aumento en las ofertas de nuevos productos por parte de los proveedores, utilizando nuevos sabores, ingredientes seguros y empaques, ha atraído el interés de los consumidores por las galletas. (Fuente <https://www.mordorintelligence.com/>)

5. Histórico de Contratación:

Producto o Servicio	Galletas Dulces y Saladas					
Clasificación UNSPSC	ÍTEM	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	1	Galletas sencillas de sal	50	18	19	03
	2	Galletas de dulce	50	18	19	05
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía					
Lugar de ejecución	Antioquia y Chocó					
Fecha desde – Fecha hasta	2019			2022		
Cuantía	200.000.000					
	Vigencia 2019	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2022		
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	69.000.000	69.000.000	148.000.000	164.400.000		
Total demanda por vigencia	69.000.000	69.000.000	148.000.000	164.400.000		

5.1. Análisis Normativo:

Resolución 5109 del 2005
Resolución 2674 del 2013

6. Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

6.1 Análisis de Recursos: Presupuesto por valor de Noventa millones de pesos (\$90.000.000.00) M/CTE, con CDP N° 3122 de 17 de enero 2022.

A continuación se hará la discriminación de rubros presupuestales que se afectan con la contratación, así:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
VIV COM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-003	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	\$90.000.000

a. Experiencia de la Empresa: La empresa deberá contar con una experiencia de 45 SMMLV, reportada conforme se establezca en la invitación pública.

b. Ubicación Geográfica:

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN MEDELLÍN – BR4

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 10 Atanasio Girardot	Calle 66 E No 39-84, Barrio Villa Hermosa	Medellín
2	Batallón de Artillería No. 4, Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez	Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires.	Medellín
3	Batallón de Apoyo y Servicios Para el Combate No. 4 Yariguies	Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores	Medellín
4	Batallón de Ingenieros No. 4 Pedro Nel Ospina	Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía	Medellín
5	Batallón de Infantería No. 32 General Pedro Justo Berrio	Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas	Medellín
6	Batallón de Infantería No. 11 Cacique Nutibara	Municipio de Andes	Andes
7	Batallón de Instrucción y Entrenamiento Bítez No. 4	Llanos de Cuiba	Vía Yarumal
8	Grupo Mecanizado No. 4 Juan del Corral	Vereda Las Playas de Rionegro	Rionegro

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-14

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	UBICACIÓN
------	-------------------	-----------

1	Batallón de A.S.P.C. No. 14	Puerto Berrio
2	Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula	Puerto Calderón
3	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona	Guacimal
4	Batallón de Infantería No. 41 "General Rafael reyes prieto"	Cimitarra
5	Batallón de Ingenieros No. 14 Batalla del Calibio	Cantimplora

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN QUIBDÓ – BR-15

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 12 ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	Kilómetro 5 Vía Pacurita, Municipio de Quibdó Choco	Quibdó
2	Batallón de Ingenieros No. 15 JULIO LONDOÑO	Vereda las Animas, Municipio de la Unión Panamericana	Las animas

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN BRIGADA – BR-17

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de A.S.P.C. No. 17 Clara Elisa López	Kilómetro 43 Vía al mar, Carepa - Antioquia	Carepa
2	Batallón de Infantería No. 47 Francisco de Paula Vélez	km 2 vía turbo, San Pedro de Urabá	San Pedro de Urabá
3	Batallón de Infantería de Marina No.16 BFLIM	Avenida la playa-sector punta de las vacas	Turbo

7. Muestreo empresas consultadas

7.1. Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

Proveedor: Deposito San Pedro
Gloria Bedoya
Nit: 43.577.243-6
depositosanpedro15@gmail.com

Nota: El proveedor Deposito San Pedro envió cotización, pero al realizar la respectiva

verificación en la página del RUES su registro mercantil aparece cancelado, por tal motivo esta no se tendrá en cuenta para el estudio de mercado.

Proveedor: Distribuidora Antioqueña de Verduras
Ángela María Martínez Mejía
Nit: 21.788.564-0
davdistribuidora2803@gmail.com

Proveedor: Distribuciones de el Campo
Jhon Fredy Sierra
Nit: 901.479.391
Cel 3128720933
jhondelcampo0102@gmail.com

7.2. Empresas Consultadas que No Aportaron Cotización.

En el mes de septiembre, se publica en la plataforma SECOP II la solicitud de cotización para el presente proceso; no obstante, se evidencia una visualización de varias empresas, pero ninguno presentó interés en cotizar, como se observa en el siguiente pantallazo:



De igual manera se solicita por medio de correo electrónico a otras empresas las cuales no aportaron cotización y que a continuación se mencionan, así:

Proveedor: Colombina
Correo electrónico: jcifuentes@colombina.com

Proveedor: Grupo Suga
Correo electrónico: ventasestado@gruposugasas.com

Proveedor: La Recetta
servicioalciente@larecetta.com

8. Conclusión muestreo de proveedores:

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó solicitó las cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II REF: ALRAC-OL-CAT-14034-05, donde no se obtuvo respuesta alguna de ningún proponente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó por correo electrónico de las cuales llegaron las tres tenidas en cuenta en el estudio de mercado.

9. Conclusión final

En el marco del presente proceso, tomando como referencia el muestreo de proveedores y validando los precios del mercado para los bienes requeridos, se logra identificar que es viable la contratación para suplir la necesidad a contratar, además de garantizar pluralidad de oferentes en atención a que el muestreo de proveedores nos arrojó gran cantidad de empresas que pueden estar en capacidad de suministrar los víveres requeridos

Cordialmente,

PD. ASTRID SORANY BOLIVAR CARMONA
Coordinadora de Abastecimientos

Elaboro: PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona
Coordinadora de Abastecimientos